



Bilbao 16 y 17 de mayo 2.012

I CONGRESO NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Integrantes del Foro de la Mujer del Sindicato Unificado de Policía, han participado en el I Congreso Nacional contra la Violencia de Género, organizado por la Asociación Clara Campoamor, que se ha celebrado en Bilbao los días 16 y 17 de mayo,

El congreso, de carácter nacional, ha contado con la participación de profesionales de los ámbitos sanitario, educativo, judicial, policial y de los servicios sociales. La Asociación Clara Campoamor, organizadora del evento, con más de treinta años en la lucha contra la violencia de género, fue pionera en el uso de la expresión "**Violencia de Género**".

En estas jornadas se han analizado, entre otras cuestiones, los protocolos de actuación que tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por parte de sus grupos especializados. El Cuerpo Nacional de Policía a través de SAF, representado por una integrante del Foro de la Mujer, y la Guardia Civil, a través del EMUME, representado por un miembro de AUGC. En ambos casos, pusieron de manifiesto que se trabaja con la Ley y con los Protocolos, pero se carece de medios para poder desarrollar un trabajo de calidad. Concretamente, en el ámbito rural, los protocolos sobre violencia de género se quedan en el papel por falta de personal y de medios



La psicóloga Janire Estébanez, abordó "jóvenes, nuevas tecnologías y violencia" como las nuevas formas de violencia sexista que se producen a través de las redes sociales. Menores como víctimas de ese tipo de violencia, informando sobre los recursos existentes.

El Juez Decano de Bilbao y el Fiscal superior del País Vasco, analizaron la Ley, afirmando que en la lucha contra la violencia machista el Ministerio Público **actúa en muchas ocasiones sobre "pronósticos y riesgos"** y en este momento se buscan "fórmulas" que eviten el asesinato de mujeres.

"Hay casos en los que no existe base suficiente para dictar la prisión preventiva y la orden de alejamiento es fácil de quebrantar. Se trataría, añadió, de **imponer unas condiciones** para control de los supuestos agresores, y se habló de establecer la figura del supervisor".

El Fiscal Calparsoro, alertó sobre el SAP, síndrome de Alienación Parental, cuyo impulso proviene de "movimientos masculinos muy poderosos" cuya lucha se basa en la creencia de que la Ley provoca situaciones injustas a hombres inocentes, en alusión a las denuncias falsas. Aunque hay puntos en lo que puedan tener razón, como el de la custodia compartida, en cuanto a las denuncias falsas, la experiencia demuestra que son algo puramente anecdótico.

En la ponencia sobre coeducación, se incidió en la importancia del trabajo en los centros educativos ya que la actuación jurídica no basta y debe ir acompañada del trabajo de educación a la sociedad.

Teresa San Segundo, profesora de Derecho Civil de la UNED y directora del Máster de Malos Tratos y Violencia de Género habló sobre los menores, los grandes olvidados, víctimas directísimas de la violencia de género, tanto o más que sus progenitoras.

"En algo estamos fallando", fue un planteamiento muy repetido a lo largo del Congreso. De las mujeres asesinadas en el año 2.012 ninguna había denunciado.

.

FORO DE LA MUJER-SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA